MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO DEPARTAMENTAL "LA ESPERANZA"
NIT. 892.099.286 - 1

VILLAVICENCIO, 27 de enero de 2026

Señor(a)
WILSON DARIO RODRIGUEZ PARRADO PAGADOR
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA

ASUNTO: Designacion de supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado (a) como Supervisor(a) del siguiente contrato:

N° CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
2026-4	EDISON STEVEN URBANO RODRIGUEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN EN LAS PLATAFORMA WEB DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP) Y DEL SIA OBSERVA EN LA VIGENCIA 2026.

Asi mismo, me permito informar las funciones que como supervisor le corresponden asi:

1. Velar por el cumplimiento del contrato en término de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución del contrato.
2. Suscribir las actas de inicio y liquidación del contrato.
3. Verificar el cumplimiento de todas las obligaciones del contratista previstas en el contrato.
4. Corroborar que los pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL) se realicen cabalmente de acuerdo a la normatividad aplicable vigente, correspondiente al periodo de ejecución del contrato.
5. Atender las sugerencias, reclamos y consultas del contratista, resolviendo oportunamente aquellas que sean de su competencia y tramitar las que no lo fueran para que se le dé la solución pertinente.
6. Certificar la ejecución del contrato como requisito para efectuar los pagos al contratista.
7. Solicitar la información que considere necesaria, y adoptar las medidas que tiendan a una óptima ejecución del contrato.
8. Impartir las instrucciones por escrito al contratista sobre el cumplimiento de sus obligaciones.
9. Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones.
10. Solicitar la aplicación de las multas y o declaratorias de incumplimiento del contrato de manera oportuna.
11. Vigilar que se mantengan vigentes las garantías del contrato, cuando éstas sean requeridas.

en la ejecucion del contrato.

Cordialmente,

Gloria Mercedes Abella Millán
RECTORA

WILSON DARIO RODRIGUEZ PARRADO PAGADOR
Recibido Supervisor